

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

21268 *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de modificación de características de una concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Ferrerueta de Huerva (Teruel).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de modificación de características de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 4 de febrero de 2026, se otorga a la S.A.T. Nº 1733 Granja San Miguel, modificación de la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de un pozo ubicado en la margen izquierda del río Huerva, en Ferrerueta de Huerva (Teruel), inscrito en la Sección A, Tomo 88 y Hoja 138 del Registro de Aguas, de manera que se añade un nuevo punto de captación dedicado a un nuevo uso (riego), aumentando el caudal y volumen anual, pasando a tener el aprovechamiento modificado dos puntos de captación, una superficie regable de 2,868 has y un caudal de 11,404 l/s en el mes de máximo consumo y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 10 de abril de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M^a Cruz Pintor Ruano.

ID: A260027894-1